

REUNIÓN CON LA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En reunión mantenida esta semana con la Delegada del Área de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos, Adela Castaño y el Coordinador General, Juan Tomás de Aragón.

Los temas que le transmitimos fueron los siguientes;

- CCOO ve imprescindible para el buen funcionamiento de los Centros Cívicos la creación de las plazas en la RPT de los Centros Cívicos de Ranilla, Monasterio de San Jerónimo y el Cubo, así como de los nuevos centros que se quieren abrir en un futuro.
- Volvimos a reiterar la necesidad de actualizar la VPT a los tiempos que corren y adaptarla a las funciones que hoy se realizan.
- CCOO solicitamos reforzar el personal de los Distritos con mayor carga de trabajo (Sevilla Este, Cerro Amate, Sur, Macarena...), que se encuentran desbordados en muchas ocasiones y no cuentan con el personal necesario para ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía.
- Recordamos la obligación de negociar el Calendario Laboral, que en cuatro años no han sido capaces de favorecer acuerdos que permitan recuperar derechos perdidos, les recordamos que la gran subida de sueldo que han aprobado para concejales y altos cargos en este mandato, la justificaba el Alcalde Juan Espadas en que ya la plantilla municipal había recuperado sus derechos después de la crisis, pero le señalamos que en nuestra Área todavía no se han recuperado ninguno de esos derechos.
- Planteamos la necesidad de coordinación y comunicación con las Jefaturas de Negociado de los Centros Cívicos, ya que durante estos cuatro años ha sido nula, percibimos que existe un celo a la hora de controlar el trabajo que desarrollamos, pero no existen los canales de comunicación y coordinación que permitan un profundo conocimiento de la labor que desarrollan los Centros Cívicos y un espacio donde se puedan marcar las pautas de trabajo y directrices del Área.
- Mostramos nuestro rechazo a la arbitrariedad con la que entendemos que se aprueban la realización de actividades fuera del horario de trabajo de Jefaturas de Negociado y TASOC.
- Insistimos en la necesidad de acondicionar los espacios de trabajo, es urgente la reubicación del Distrito Bellavista.
- Reiteramos la exigencia de que el horario de apertura y cierre de los Centros Cívicos, no puede coincidir con el horario de atención ciudadana, siendo imprescindible cambiar el horario de sábados, verano, navidades y Fiestas Primaverales.

- Preguntamos de quién depende los Espacios Ciudadanos que se han creado en Zona Norte o Sevilla Este y cuál será su utilidad.

La respuesta que hemos recibido ante todos estos temas ha sido:

- Para la creación de empleo e incorporación de las plazas que hacen falta, la Administración Local se ve impedida de tomar medidas hasta que haya un nuevo gobierno a nivel estatal que cambie la Ley Montoro y permita la creación de empleo, sobre todo a aquellos ayuntamientos como el nuestro que no han aumentado su deuda. Nos informa que su compromiso y el del Alcalde es impulsar la creación de estos puestos.
- En cuanto al Calendario nos plantea que ellas/os intentaron traer una propuesta a Mesa, pero que dicha propuesta se ve mediatizada al no poder realizar un aumento en la provisión económica que supondrían las propuestas que realizamos. Ante este tema les informamos que el Ayuntamiento de Sevilla en su presupuesto cuenta con una partida económica para adecuar los Calendarios Laborales por las necesidades del servicio y que se podría contar con esa partida. Se comprometen a sentarse con Recursos Humanos y posteriormente que se convoque la Mesa de Negociación del Calendario.
- En cuanto a los espacios de trabajo, nos dicen que son conscientes de las dificultades y que ya están buscando soluciones para los Distritos Bellavista, Triana y Casco Antiguo.
- Reconocen la falta de comunicación y coordinación con las Jefaturas de Negociado de los Centros Cívicos y se comprometen a que en esta nueva legislatura mejorar este aspecto, aunque nos comunican que cuentan con la dificultad de la baja de larga duración de la Jefatura de Sección que incide directamente en este tema. Desean que la comunicación sea de ida y vuelta.
- La Delegada asume la incompatibilidad del horario de cierre con el horario de atención al público y nos dice que desde ya, se comunicará que dicho horario los sábados, veranos... será 15 minutos antes de la hora de cierre.
- Definitivamente los descansos generados por las jornadas de sábado de los Ayudantes de Vigilancia e Información se podrán disfrutar hasta el 31 de enero como ocurre con las Vacaciones y los Asuntos Propios.
- Sobre los Espacios Ciudadanos nos comunican que dependen de los Distritos y serán cedidos para su uso a las entidades vecinales, la apertura y el cierre de los mismos lo realizará el distrito

Como valoración general de la visita destacamos que hemos detectado un cambio de actitud de la Delegada, que esperamos que se convierta en hechos y que a través del diálogo y la negociación seamos capaces de afrontar las dificultades con las que se encuentra nuestra Área y mejorar la atención a la ciudadanía, objetivo fundamental de nuestro servicio.